

ACTA DEL CLAUSTRO DEL INMA

DEL 04/10/2024

Asistentes

Algarabel Lafuente, Pedro Antonio
Angurel Lambán, Luis Alberto
Arenal, Raúl
Arruebo Gordo, Manuel
Balas Nieto, Francisco
Blasco Carral, Javier
Blesa Moreno, M^a Jesús
Camón Lasheras, Agustín
Campo Ruiz, Jesús Javier
Castro Corella, Miguel
Cea Mingueza, Pilar
Ciria Remacha, Miguel
Concellón Allueva, Alberto
Coronas Ceresuela, Joaquín
del Barrio Lasheras, Jesús
Evangelisti Crespo, Marco
Falvello Mancuso, Lawrence R.
Fratila, Raluca Maria
Fuente Leis, Xermán de la
Galbán Bernal, Javier
García Vinuesa, Luis Miguel
Gascón Sabaté, Ignacio
Giménez Soro, Raquel
Gracia Lostao, Ana Isabel
Grazú Bonavía, Valeria
Gutiérrez Marruedo, Lucía
Herrero Albillos, Julia
Ibarra García, Ricardo
Juárez Pérez, Emilio José
Laguna Bercero, Miguel Ángel
Laguna Marco, M^a Ángeles
Larrea Arbáizar, Ángel
Magén Domínguez, César
Mallada Viana, Reyes
Marquina García, Clara Isabel

Martín Moreno, Luis
Martín Solans, Santiago
Martínez Fernández, Elena
Martínez Pérez, M^a José
Mayoral García, Álvaro
Merino Rubio, Rosa Isabel
Millán Escolano, Ángel
Mitchell, Scott George
Monzón Bescós, Antonio
Morellón Alquézar, Luis
Morón Lafuente, M^a Carmen
Moros Caballero, María
Natividad Blanco Eva
Orduna Catalán, Jesús
Orera Utrilla, Alodia
Oriol Langa, Luis
Pardo Gracia, José Angel
Pina Iritia, María Pilar
Piñol Lacambra, Milagros
Piquer Oliet, Cristina
Rillo Millán, Conrado
Romero Soria, M^a Pilar
Roubeau, Olivier
Sánchez Somolinos, Carlos
Sangiao Barral, Soraya
Sanjuán Álvarez, M^a Luisa
Santamaría Ramiro, Jesús
Sebastián Cabeza, Víctor
Serrate Donoso, David
Sesé Monclús, Javier
Subías Peruga, Gloria
Téllez Ariso, Carlos
Villacampa Naverac, Belén
Zueco Láinez, David

Han delegado su representación y voto:

Aguirre Yaccuzzi, Myriam Haydée
Arauzo García, Ana Belén
Arnaudas Pontaque, José Ignacio
Bernechea Navarro, María
Carrete Montaña, Jesús
Cuartero Yagüe, Vera
Hernández Aisa, Silvia

Lobo Checa, Jorge
Martínez de la Fuente, Jesús
Omenat Val, Ana Carmen
Otrokov Mikhail
Ros Latienda, Blanca
Sierra Travieso, Teresa
Teresa de Noguera, José María

En el Salón de Actos del Edificio I+D, Campus Rio Ebro (y en sesión telemática: <https://zoom.us/j/97112388487>) a las 12.05 horas del día 4 de octubre de 2024, da comienzo el Claustro del Instituto de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA), presidido por el Sr. Director Don Conrado Rillo, con la asistencia de las personas que se relacionan en la cabecera, y con el siguiente orden del día:

1. Informe del Director.
2. Solicitudes de adscripción de personal investigador al INMA.
3. Creación de la Unidad de Datos
4. Actualización del Organigrama del Instituto
5. Ruegos y preguntas

Tanto la documentación de los solicitantes de adscripción como de la actualización del organigrama se ha podido consultar previamente en el siguiente enlace: <https://saco.csic.es/s/K6nGnRBtrkMSdLM>

Antes del inicio del Claustro se informa que la sesión será grabada con el único propósito de ayudar en la elaboración del Acta. Ningún miembro del Claustro muestra su disconformidad por lo que la sesión será grabada, y tras la aprobación del Acta, la grabación será destruida.

1. Informe de Dirección

1.1. El Director pasa a leer un breve comunicado en el que presenta su renuncia al cargo. Por expresa voluntad del mismo, el comunicado se recoge en esta Acta:

“Las tensiones generadas entre la Comisión Rectora (VORI-Delegada, Rector-VRPC) y la dirección del centro, fundamentalmente por el tema de espacios, han llevado a una situación en la que mi continuidad como Director sería negativa para las relaciones CSIC-UNIZAR, y, por tanto, para el Instituto y todo su personal.

Por ello, exclusivamente por responsabilidad, he presentado ante la Comisión Rectora mi renuncia al cargo para que, en la próxima reunión, que será el próximo 7 de octubre lunes, esta decida cómo hacer el cambio de dirección.”

1.2. Información sobre los cambios en los grupos INMA

El Director comenta que los grupos de investigación tienen una composición dinámica y que se van modificando según las necesidades de los mismos y del Instituto.

El grupo CREG, por motivos científicos, se ha dividido en el Grupo MECANOS (el Jefe de Grupo es Joaquín Coronas), y en el Grupo GPT (el Jefe de Grupo es Antonio Monzón) y su creación fue aprobada en Junta el 21 de julio de 2023, por lo que el cambio pasa a informarse en el presente Claustro.

Se informa también sobre la creación del grupo ECOBIOMED liderado por Manuel Arruebo, grupo reconocido por el Gobierno de Aragón (T67_232R). (Aprobado en Junta el 18 de diciembre de 2023)

Con la idea de agrupar a investigadores teóricos del Instituto se ha creado el Grupo aTMOS, cuyo Jefe de Grupo es David Zueco. La mayor parte de ellos procedían del grupo QMAD cuya Jefe de Grupo es M^a José Martínez. (Aprobado en Junta el 7 de junio de 2024).

Posteriormente a este Claustro, estos grupos y su composición, se incluirán en la página web del INMA y se informará de todo ello a la Comisión Rectora en la reunión del próximo 7 de octubre.

2. Informe sobre las solicitudes adscripción

Es el único punto que requiere la votación de este Claustro. Estas adscripciones ya han sido aprobadas en Junta y la documentación se ha aportado junto a la convocatoria de este Claustro.

Dado que existe “quorum” se procede a las votaciones. El voto de admisión es para cada uno de los aspirantes individualmente. Los asistentes presentes en la sala, y en su caso, los que ostentan voto delegado, lo hacen mediante papeleta, mientras que para los asistentes “on line” se lanza un formulario electrónico.

Resultados de la votación:

Presencial: 53 votos (39 asistentes que han firmado su asistencia más 14 votos delegados)

“On line”: 26 votos emitidos

	Si	No	Abstención
Daniel Sola Martínez	77	-	2
Sergio Gutiérrez Rodrigo	77	-	2
José Luis Hueso Martos	77	-	2
Carmen Jarne Lardiés	77	-	2
Rafael Martín Rapún	78	-	1
Irene Calvo Almazán	77	-	2

El Claustro informa favorablemente la adscripción al Instituto de todos los solicitantes.

La Secretaria del Claustro redactará un certificado con los resultados de las votaciones para presentarlo a la Comisión Rectora (CR).

3. Creación de la unidad de Tratamiento de Datos

Como se indicaba en la convocatoria, se ha invitado a Germán Romeo a presentar esta unidad que ya fue informada en Junta de Instituto el 29 de Julio.

La unidad tratamiento de datos surge para tener centralizada y controlada toda la información institucional generada en el Instituto. Esta nueva unidad estará alineada con la Unidad de Inteligencia Institucional del CSIC. Está integrada por: Germán Romeo como coordinador, Raúl Mendoza y Claudia Álvarez, que trabajan con la base de datos de personal de UNIZAR y CSIC, y, Juan Ignacio Gallego que nutre de datos a la web.

Se pretende que sea una *“Unidad de gestión de la información que recopila, almacena, organiza y gestiona datos para tener el control de todos los datos del instituto y poder hacer frente a las constantes peticiones de información que pueden surgir cada día. Una unidad transversal de apoyo a todas las comisiones resolviendo peticiones o incidencias que puedan surgir en las tareas de las comisiones y facilitando la información correspondiente a cada una de ellas.”*

Germán Romeo pasa a detallar las acciones expuestas y las herramientas de las que se dispone, así como el planteamiento de proyectos futuros (Esta presentación está recogida en la documentación adjuntada a la convocatoria del Claustro).

La Dirección y los investigadores agradecen a Germán Romero el trabajo desarrollado.

4. Actualización del organigrama del Instituto

Según el Organigrama actual, dentro de las Unidades de Apoyo, la Unidad de Programas Internacionales estaba recogida en el Reglamento de Régimen Interno. Las unidades de Comunicación Científica y Divulgación y de Transferencia de Tecnología están en el Plan Estratégico vigente y son conocidas por la Comisión Rectora, pero dadas las últimas modificaciones aprobadas en Junta se quiere informar de ellas al Claustro y a la Comisión Rectora. Por ello, tras la reciente creación de la Unidad de Datos, aprobada en Junta, se presentará la propuesta de actualización del organigrama en la próxima reunión de la Comisión Rectora del 7 de octubre, para que quede constancia de todas las unidades de Apoyo actuales.

En este Organigrama actualizado aparece una Comisión Estratégica de Divulgación que incluiría al personal de las distintas unidades que colaboran en la divulgación científica.

Una vez aprobado el Organigrama se incorporará a la página web del Instituto.

5. Ruegos y preguntas

David Serrate pregunta si la CR ha propuesto a la Junta un nuevo equipo directivo, a lo que responde el Director que en dirección no tienen constancia.

Reyes Mallada se interesa por el mecanismo a seguir ante el cese de Dirección. El Director expone que, según el RRI, vacante el puesto de Director, la Vicedirección primera ocupa el puesto de Dirección hasta que se cubra el puesto de Director por el procedimiento que marca el RRI que son las elecciones, si bien, la CR tiene la facultad de decidir, siempre por unanimidad, cómo quiere proceder.

Olivier Roubeau pregunta, que, si la CR optara por el proceso normal de elecciones y dado que en cualquier caso había que convocarlas antes de acabar el año, si el equipo de Dirección había planteado una propuesta de continuidad que incluyera a los dos vicedirectores. *Conrado Rillo* contesta que, ya que había que convocar elecciones antes del 25 diciembre, y como va a haber elecciones a Rector, el equipo de Dirección se había planteado comenzar el proceso de elección con tiempo suficiente para hubiera una Dirección electa antes de que la Universidad entrara en periodo de elecciones. La idea era que no se demorara el nombramiento del Director del INMA por tener que esperar a que hubiera una CR nueva. Pero como se ha dicho antes es la CR la que decide. *Luis Martín* comenta que no es el momento de tratar esto, que hay que esperar a ver qué se decide el lunes en la CR.

Jesús Santamaría interviene diciendo que no sabe si es el lugar adecuado pero que le gustaría que el Claustro se manifestara en dos aspectos. Primero, en contra de las presiones que ha habido para la dimisión del Director. No se han explicado suficientemente y es poco presentable en un organismo público. Y, en segundo lugar, manifestar el agradecimiento del Claustro a la labor desarrollada por Dirección, especialmente a la consecución del Severo Ochoa, y exponer que nos parece mal cómo se está haciendo esto. El Claustro no puede quedar indiferente ante este proceso que concluye con una dimisión forzada, mal en tiempo y forma. No sabe si: i) estas afirmaciones pueden ser contraproducentes en la reunión del lunes y si este es el caso el manifiesto se puede posponer; o ii) si por el contrario es conveniente redactar un escrito para que lo tengan en consideración. Es impresentable cómo se ha tratado a este Instituto. *Conrado Rillo* agradece su intervención y comenta que su carta de dimisión se ha redactado “generosamente” como “una renuncia” al cargo para que no tengan que explicar las motivaciones y lleve a una situación lo menos dañina al Instituto. Quizás lo que hay que hacer es esperar para que haya una propuesta razonable... y en unas votaciones todos podremos opinar dando nuestro apoyo a las distintas candidaturas. *Luis Martín* responde que no puede ser un pronunciamiento liderado por una Dirección, que hay que tener en cuenta que de la reunión del lunes saldrá una nueva Dirección, que espera que ésta sea interna, aunque pudiera venir alguien externo. El procedimiento ha sido “antipático” pero ahora tenemos que ver cómo apoyamos a la nueva Dirección en funciones para que la transición no perjudique al instituto.

Cristina Piquer pregunta cómo nos enteraremos de lo que pase el lunes, si habrá un comunicado o se reunirá otro Claustro. *Conrado Rillo* responde que será la CR la que elaborará un Acta o un certificado de acuerdos. *Olivier Roubeau* afirma que puede haber un Claustro convocado por 1/3 de los miembros (según el RRI). Está de acuerdo con manifestar apoyo a la Dirección por la tarea realizada pero que no podemos opinar sobre lo incorrecto que ha sido el proceso (como dice Jesús Santamaría) porque no disponemos de la información. *Jesús Santamaría* comenta que lo es al menos por la falta de información.

Agustín Camón propone que salga un claro apoyo del Claustro a la Dirección sin entrar en valoraciones, que quede constancia de que el Instituto apoya a la Dirección y a la labor realizada, pues están corriendo bulos de que el director no contaba con apoyos. *Reyes Mallada*, se manifiesta también en este sentido.

Conrado Rillo dice que, por responsabilidad, y, para que no haya más tensiones, ha puesto encima de la mesa una renuncia. Nadie tiene que pelearse para explicarlo porque es una decisión personal y que lo hace porque piensa que es lo mejor para el Instituto. Espera que la decisión que tome la CR sea lo más sensata posible, adecuada al Convenio y al Reglamento, que permite una continuidad para convocar elecciones. Si alguien de la CR le pregunta, Conrado dará su opinión, que consiste en que se permita una continuidad que concluya en elecciones y que sea la Vicedirectora primera la que asuma las tareas de Dirección en funciones y que dirija dicho proceso. Es normal que se hayan oído comentarios en este sentido pues hace un año que las relaciones se complicaron y lee un añadido a su anterior comunicado: *“a raíz de informaciones aparecidas en medios de comunicación relacionadas con el tema, se ha llegado a la situación que os he indicado que motivan la presentación de mi renuncia, y, a partir de ahora no me compete a mí dar explicaciones”*

Pedro Algarabel interviene comentando que esencialmente es un tema de espacios e indica que lo que es alucinante es que después de haber sido concedido el único Severo Ochoa en Aragón seamos ninguneados, que hay un grave problema de espacios para desarrollar las tareas que se nos han asignado. *Conrado Rillo* comenta que no sabe si ha hecho algo mal pero que no se le han dado explicaciones.

Víctor Sebastián alega que el futuro no es muy alentador, es contradictorio que se nos penalice consiguiendo estos logros... está claro que en la estructura algo falla.

Conrado Rillo asegura que el Instituto ha dado un paso importante, se ha transformado, llegan nuevos retos y que también es bueno renovar, y que seguro que en las nuevas elecciones se harán propuestas en consonancia con lo que se dice en el RRI, que se presente un Científico de prestigio y con capacidad de gestión.

Olivier Roubeau intuye que puede haber razones que no se hayan comentado además de los temas de espacio por lo que pide que en el próximo CR se pregunten los motivos de esta pérdida de confianza y que conste en acta. Y que la propuesta de apoyo a la Dirección se pueda formalizar en un Claustro convocado, bien ahora por el actual Presidente o por un tercio de los miembros del Claustro.

Jesús Santamaría propone convocar dicho Claustro en una semana para poder analizar el informe de la CR el próximo lunes. La Secretaria comenta que en la sala ya está presente más de un tercio del Claustro que está a favor de dicha convocatoria.

Después varias intervenciones, *Pilar Pina* comenta que, conociendo la dinámica de la CR, el informe no va a estar en una semana. Espera que, como el caso anterior en el que la CR convocó una Asamblea y un Claustro al que asistió la Vicerrectora de Investigación y la Delegada Institucional para presentar la nueva Dirección, se haga lo mismo en esta ocasión.

Conrado Rillo, a una pregunta de *Olivier Roubeau*, comenta que la CR ha tardado meses en aprobar el Acta anterior. Las decisiones tienen que ser consensuadas y tardan en llegar a ello, pero, mientras tanto, siempre pueden emitir un Certificado de aquellos acuerdos alcanzados.

Luis Morellón confirma que, aunque no haya Acta, si se ha tomado una decisión, ésta tiene efecto inmediato desde su aprobación.

Luis Martín dice que no esperemos una explicación de la CR sino una comunicación de lo que se ha hecho y el día 7 tiene que haber una Dirección nueva. Se puede pedir a esa "Dirección en funciones" que exponga su cometido al Claustro.

Luis Morellón manifiesta que dejaría reflejado lo que ha dicho Jesús Santamaría pues reunirnos después de que se haya tomado una resolución por una Comisión Rectora es irrelevante. Quiere dejar por escrito, reflejada en esta Acta, nuestro apoyo al Director del INMA y su equipo, que han hecho una labor extraordinaria. Que esto ha sido un error y que se está tomando una decisión en contra de lo que piensa este Claustro. Que agradecemos la decisión generosa que ha tomado *Conrado Rillo*, y que apoyamos la gestión del equipo de Dirección.

Valeria Grazú hace una pregunta sobre el procedimiento para que esta resolución llegue a la CR.

Pilar Romero comenta que, ya que ha de redactar un Certificado con la resolución favorable de las adscripciones de los Investigadores al INMA, se incluya un acuerdo de apoyo a la Dirección

Scott Mitchell propone redactar una carta consensuada y firmarla por los miembros que la apoyen. Pero esto va a ser complicado por la premura de fechas.

Varias intervenciones proponen aprobarlo por unanimidad. Se pregunta a los miembros presentes en la sala y a los que siguen el Claustro por videoconferencia si hay consenso o que se manifieste si hay alguna objeción. Consultados los miembros, todos manifiestan su aprobación excepto una abstención que afirma no tener toda la información para tomar la decisión.

La Secretaria incluirá en el Certificado el acuerdo de agradecimiento y apoyo del Claustro a la gestión de la Dirección.

Si más asuntos que tratar el Director da por terminada la sesión a las 13:20 hr.

Firmado electrónicamente por:

Pilar Romero Soria

Secretaria del Claustro del INMA

VºBº Conrado Rillo Millán

Director del INMA